

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Martes 26 de Mayo de 1874.

Número 4256

PARTE OFICIAL.

Día 22 de Mayo.

La «Gaceta» de hoy no publica ningún decreto ni resolución de interés general.

Una orden del ministerio de Fomento autoriza á todos los establecimientos dependientes del mismo á que faciliten á los señores D. Agustin de la Quadra y D. Francisco Javier Moya los datos que necesiten para la publicación de un *Diccionario geográfico estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*, que se proponen escribir.

Se ha resuelto, por orden de 30 de abril, que hoy aparece en la «Gaceta» que los exámenes de ingreso en las escuelas de ingenieros de caminos de minas y de montes, se verifiquen en los meses de junio y setiembre, en vez de tener lugar solo en este último mes, haciéndose extensiva la referida resolución á los alumnos de la escuela general de Agricultura.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 21 de Mayo de 1874.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

El Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia del Duque de la Torre y el cual se suponía de gran importancia, no la tuvo en realidad concretándose los ministros á dar cuenta de algunos nombramientos de elevados cargos que tenían en cartera.

Hablóse de política, de la guerra y de algo de Hacienda, pero mas bien como conversacion que con ánimo de discutir cuestiones concretas y de tomar acuerdos. La causa principal de este Consejo como indica acertadamente un periódico de esta mañana es la determinacion de señalar los miércoles para celebrarlo bajo la presidencia del Sr. Duque de la Torre, como durante la monarquía se verificaban una vez por semana bajo la presidencia del Rey.

Entre los ministros constitucionales que han triunfado en la última crisis ministerial, empiezan á reinar graves disgustos por la cuestion de desti-

FOLLETIN.

DIARIO

DEL SITIO DE BILBAO.

(CONTINUACION.)

Los carlistas parece han colocado, así se asegura, un cañon en las cantaras de Aspe, haciendo ayer algunos disparos á nuestro destacamento del Desierto; mas los proyectiles dieron en la fundicion inmediata.

—D. Carlos no se ha movido de Balmaina, por el contrario de lo que ayer digimos aseguraba. Tenemos motivos para creer muy cierto que disminuye el entusiasmo por el Estado, que no encuentra en los pueblos, gobernados por las cargas de la guerra y en los que se ve sembrando su ambicion luto y miseria, el recibimiento que esperaba.

—Dice que los carlistas han colocado en las Arenas el cañon que tenían en Oadiz,

nos que es la verdadera regla para todos los gobiernos; los que aspiraban á ser colocados y no lo han sido todavía hablan mal del gobierno y son los primeros en propalar los rumores de la necesidad de un ministerio de conciliacion, que aumente las fuerzas liberales contra los carlistas. El Gobierno como es natural hace poco caso de estos disgustados por que sabe cómo podrá quitarles el mal humor el dia que lo juzgue conveniente.

Lo raro es que los radicales y republicanos importantes se muestran menos disgustados que los conservadores sin destino y esta anomalia la explican algunos, á mi juicio con acierto, insistiendo en que tienen fundadas esperanzas en ser poder por la voluntad del duque de la Torre, tan pronto como el carlismo deje de ser un peligro para la libertad.

Con tanta insistencia corre el rumor de un ministerio de conciliacion que hoy mismo se aseguraba habia suspendido el Sr. Castelar su anunciado viaje porque era inminente la entrada de algunos de sus correligionarios en el Gobierno. La noticia no era cierta y el Sr. Castelar, saldrá esta misma noche para Granada. Si pasa á Gibraltar las autoridades inglesas, pondrán á su disposicion un buque de guerra para que visite á Tanger.

Hoy tampoco se han recibido noticias del ejército del Norte, pero el coronel de artillería Sr. Pombo que acababa de llegar á Madrid, las ha dado á los ministros muy satisfactorias del giro que toma la guerra. Segun dicho coronel, el ejército está entusiasmado con el general Concha y tiene completa confianza en el éxito de las operaciones que ha emprendido.

El grueso de las facciones con don Carlos parece que se dirige á Navarra abandonando las Vascongadas y siendo muy escasos los recursos con que cuenta, porque la retirada de Bilbao ha desalentado mucho á los partidarios de la causa del carlismo en Europa.

El coronel Pombo cree que siguiendo con el mismo éxito que hasta aquí las operaciones militares, dentro de dos ó tres meses, puede haber acabado la guerra á lo menos en las provincias del Norte, hecho lo cual las facciones de Cataluña y el Maestrazgo no resistirán mucho tiempo.

El ministerio de la Guerra no

con el cual han hecho algunos disparos á Portugalete y á los buques de guerra.

—Los facciosos han derribado gran parte del pretil del muelle de la orilla derecha en Zorroza, arrojándolo al rio; haciendo lo propio con algunos árboles de la misma orilla, así como de otros mas corpulentos de la plazuela de Zorroza, que no sabemos con seguridad si los han lanzado al agua.

Las bajas de la guarnicion de Portugalete por consecuencia del fuego de cañon y de fusil de los carlistas son pocas, y algo mayores entre los habitantes. Muchos de los vecinos del barrio alto se habian retirado á la parte baja.

Las pérdidas de los carlistas son de mas consideracion.

—Un proyectil carlista-partió dias pasados el palo mayor á la goleta «Buena Ventura», reparando inmediatamente la averia. A su bordo no ha habido baja alguna. Solo un marinero muerto, hace dias, al saltar en tierra.

—Los carlistas hicieron ayer muy pocos disparos de cañon contra Portugalete. Cree-

descansa para proporcionar al ejército cuantos recursos necesita.

La nueva reserva vá á ser organizada rápidamente, estando ya preparados treinta mil uniformes y otros tantos fusiles para equiparla inmediatamente.

Se habla con insistencia, de que el nuevo representante de Alemania en Madrid trae instrucciones para gestionar el restablecimiento de la monarquía en España con un príncipe alemán. No creo la noticia exacta aun- ta aunque tenga algun fundamento.

Idem 22 de Mayo.

Estatarde á la una se han reunido los ministros en Consejo y se asegura que el ministro de Estado Sr. Ulloa, debe haber dado cuenta á sus compañeros de gabinete de la conferencia que tuvo ayer con el nuevo representante de Prusia en Madrid.

A esta conferencia se atribuye grande importancia porque hablóse en ella del estado en que se encuentra España y segun los que presumen de bien enterados el representante oficial del Imperio alemán manifestó que su gobierno vería con mucho agrado cualquier solucion que se diera á España siempre que fuera pacífica y parlamentaria.

Los amigos de la situacion interpretan esta frase en el sentido de que el gobierno de Prusia es hostil á unaolucion alfonsina supuesto que esta no habia de ser ni pacífica ni parlamentaria.

Es natural que con este motivo se habla con insistencia de la candidatura de un príncipe alemán para el trono de España, candidatura que unos aplican á un hermano del rey de Sajonia casado con una hermana del rey de Portugal, y que como toda su familia es católico y otros al príncipe Federico Carlos sobrino del actual emperador de Alemania y que tanto se distinguió en las últimas campañas contra Austria y Francia.

Es probable que dentro del ministerio haya alguno ó algunos partidarios de la monarquía con un príncipe alemán pero ni se ha tratado de tal cosa en Consejo de ministros ni se tratará en mucho tiempo. Además los radicales y republicanos importantes aseguran que el principal amigo tie-

mos que ninguno por la tarde. Se oia por la mañana algun fuego de fusilería.

—Nuestras noticias no están de acuerdo con las de «La Guerra» de ayer, que suponen á los facciosos envueltos con motivo del cambio de Gobierno que ha habido en la nacion. A nosotros se nos ha dicho, por el contrario, que muchos de los cabecillas carlistas procedentes de los partidos liberales, que por temor á la anarquía y á la desmembracion de la patria se habian afiliado al bando absolutista, están muy pesados de su determinacion, y que tambien algunos conocidos jefes carlistas van con desaliento el nuevo orden de cosas.

(13 de Enero.)

A primera hora de la mañana circularon ayer alarmantes rumores acerca de la suerte de Portugalete, de los destacamentos del Desierto y Luchana y de los buques de guerra que se hallaban en la desembocadura de la ria. Habia motivos para creerlos falsos, y la

ne hoy dia la monarquía en España es el duque de la Torre quien no oculta á nadie su propósito de respetar la legalidad aceptada el dia 3 de Enero.

Antes que pensar en el restablecimiento del Trono habia que hacer unas elecciones generales y ni los radicales ni los republicanos están dispuestos á ser benevolos con el gobierno si este determina hacer elecciones dirigidas por el Sr. Sagasta cuyas opiniones antirepublicanas concuen. En tal caso la conciliacion sería inevitable, la lucha empeñadísima y el rey que saliera de una Asamblea constituida en esta forma sería seguramente un rey de partido que no significaría mayor tranquilidad para España.

Mañana publicará la Gaceta una circular del Sr. Ministro de Hacienda en la cual se harán algunas indicaciones sobre sus planes financieros y especialmente sobre el restablecimiento de la contribucion de consumos. Esto no significa que el Sr. Camacho haya llevado al consejo de ministros sus planes financieros ni mucho menos que sus compañeros de gabinete estén conformes con ellos. Sigue pues siendo probable que el señor Camacho deje la cartera de Hacienda y pase á ella el Sr. Gisbert.

La direccion de Instruccion Pública se le va á dar á D. Victor Arnau que ya la ha desempeñado en otras ocasiones y la de Rentas á D. Federico Hoppe. Los constitucionales sin destino que juzgan á estos dos ó tres alfonsinos están disgustadísimos con tales nombramientos.

Confirmasé la noticia de que las facciones de Valencia hacen una nueva escursion á la Mancha y está mañana á las ocho se cree que hayan entrado en el pueblo de Pedroñeras unos siete mil carlistas.

Del Norte tampoco se tienen hoy noticias. El marqués del Duero continuaba en Vitoria, tomando disposiciones para seguir la persecucion de los carlistas.

L. N.

Verdadera importancia de las unas tintoreras.

(Continuacion.)

La personalidad insociable es odiosa, ni vale mas la sociabilidad cuando niega ó desconoce las personas, así

autoridad militar ordenó la prision del individuo que los propaló.

En nuestro concepto si la autoridad militar tomaba noticias positivas, debió tranquilizar los ánimos, fijando dos líneas al público.

—Noticias del Desierto y de Luchana, recibidas ayer tarde, decian que en este último punto no ocurría novedad y que el primero era hostilizado débilmente con un cañon desde Aspe.

—Los batallones de Sarasola y de Gorordo tienen compañías destacadas, como en observacion, en los pueblos de la costa de esta provincia.

—Las avanzadas carlistas que rodean á Bilbao tiraron bastante el domingo y ayer, de dia y de noche.

—El sábado durante toda la noche se oyeron disparos de cañon, aunque de tarde en tarde y que procedian sin duda de Portugalete y Desierto.

(Continuará.)

estraviada tiene un nombre y se la llama socialismo. Doctrina por cierto difícil definir, y cuyos mismos adeptos no están muy acordes en las explicaciones de lo que quiere ser. La pretension que anuncia es la subordinacion al interés social de los intereses individuales, empresa loable, si el ir más allá de un fin determinado, no fuese siempre imposible alcanzarlo. El socialismo no se limita á un generoso combate contra las ilusiones y las exageraciones de la personalidad; lleva su tesis hasta suprimir la libertad de los individuos y la propiedad, á fin de transportar á las masas el ejercicio de todos los poderes, el disfrute de todos los bienes.

Ahora bien, ¿qué son las masas? No se necesita reflexionar mucho tiempo para reconocer que una aglomeracion, ser impersonal, no quiere, no obra; ni posee que por media de los miembros reales y vivientes que la componen. La atribucion á una masa es pues la preparacion para un destino final, solo efectivo, que, con arreglo á ciertos modos de afectacion y de distribucion, llevará el provecho de la misma á individuos, únicos aptos para obtener el goce y llegar á ser, en todo ó en parte, los beneficiarios. Coloquemos en la hipótesis de que los beneficios se obtendrán con arreglo á justicia, sucederia entonces que los derechos de cada persona investida le serian á esta reconocidos como unidades á ella; y aquí renace la personalidad armada de las atribuciones que le están concedidas. Si por el contrario, la designacion de los beneficios es caprichosa y arbitraria, la iniquidad de la devolucion, por mas que quite al goce el carácter del derecho, le deja el de la individualidad.

Despojar á unos para dar á otros, ofender la verdadera igualdad que es el libre acceso de todos á resultados que cada cual podrá alcanzar, segun sus fuerzas y sus méritos, destruir, así por el artificio de combinaciones violentas ó arteras consecuencias legítimas de las insuperables desigualdades naturales y de los derechos justamente adquiridos, tal es la consecuencia que fatalmente resulta. Estas tentativas de mutacion, ó para hablar con más exactitud, de revolucion, estos esfuerzos para rebajar lo que está alto y ensalzar lo que está bajo, son impotentes para crear nada sólido, pues los argumentos que forjarían la victoria servirían para destruirla, la invidia se encarga de prescribir los encubrimientos recientes, y de sujetar á los recién-venidos, como sus predecesores, al nivel de la mediana y á la servitud de los dominadores de una semana. Los triunfos del socialismo se convertirían en variables y cortas series de explotación de los menos avisados. Ha estraviado á los ignorantes y á los sencillos por el prestigio del nombre con que se ha adornado y que ha introducido en el idioma, pervirtiéndole. La pompa de las declamaciones ha llenado el vacío de las doctrinas incompletas, y abriga las usurpaciones de los ambiciosos subalternos, de los que no pertenecen á ninguna clase, de los mal dotados.

Una de las consecuencias de la sociabilidad, el derecho de asociacion, merece atencion particular. Sus inmensos beneficios y sus abusos llenos de peligros presentan difíciles problemas á las legislaciones y á los gobiernos.

Los poderes públicos, en sus relaciones con los individuos, se dirigen á los actos, no á las tendencias, y se abstienen de penetrar en el foro inte-

rior. Las leyes, cuando alcanzan los pensamientos culpables, no consideran la falta cometida al concebirlas, sino los perjuicios y heridas que su manifestacion ha causado, y las provocaciones, difamaciones, injurias y ofensas, cuyo instrumento ha sido.

La represion es aplicable á las asociaciones, por algo más que á causa de los males causados ó empezados, lo es quizás por planes ó proyectos, que, sin haberse ejecutado todavía, son ya actos, puesto que no han podido formarse sin que precedieran pactos, convenios y preparaciones exteriormente manifestadas. No se trata ya de un porvenir conjetural que depende de la determinacion ulterior de tal ó cual individuo.

El poder público tiene el deber de enterarse de los fines que se proponen las asociaciones convencionales, comprender las tendencias y no vacilar en impedir las cuando amenazan el orden, aun cuando no lo hayan perturbado todavía. Se necesita tacto para no ser ni crédulo en extremo, ni demasadamente suspicaz, y tener en cuenta la situacion política, las costumbres, las tradiciones, las instituciones, las ideas dominantes y mil infinitas distinciones.

Uno de los temores legítimos del Estado que quiera obrar y durar, es ver elevarse en su seno algo parecido á estados rivales, cuya influencia paralizaria ó seria contraria á la accion de los poderes oficiales, guardianes y protectores de todos. Así se explican las desconfianzas y larga serie de luchas, que han en la historia de Francia, tan frecuente y ardientemente ocasionado graves conflictos al trono, al clero, á la magistratura y á las diversas clases de ciudadanos.

Entre las instructivas observaciones que todas las clases de nuestra Sociedad proporcionan, tomemos un ejemplo: veamos las vicisitudes sufridas, de varios siglos á esta parte, en la condicion de comerciantes y artesanos. La corporacion nacieron como ligas defensivas y seguros mútuos contra las opresiones de los señores y de los fuertes, y contra los desórdenes de la anarquía. Desde que conocieron su fuerza, aspiraron á su parte de tiranía, y se esforzaron en erigir en fortalezas cerradas sus estrechas y mezquinas murallas, de privilegios, estatutos y reglamentos. Bajo pretextos de orden y disciplina, aprendizaje y tutela, los gremios y maestrías multiplicaron las exacciones, las interdicciones arbitrarias y las exclusiones interesadas. Su yugo pesó sobre el trabajo, unido á una fiscalidad devoradora. Una resistencia obstinada hizo vanas las mas razonables tentativas de reformas: en ellas se estrelló Turgot. Cuando vino la Revolucion, barrió las corporaciones y gremios, pero tampoco supo mantenerse en lo justo y dejó llevarse hasta la opresion. Temerosa de los abusos, lo derribó todo, lo bueno y lo malo, suprimió las asociaciones voluntarias, los sindicatos, las inteligencias profesionales y hasta el derecho de reunion.

La abolicion de las corporaciones ha aprovechado á la industria y comercio, y las tentativas retrógradas que, repentinamente, han intentado resucitar las antiguas formas no han producido resultado alguno serio.

De lamentar es que las restricciones hayan sido excesivas; en ello han perdido los sentimientos de confraternidad, y la mayor latitud dejada al derecho de reunion hubiera podido ser un elemento de orden y de paz.

Es preciso favorecer y no combatir los esfuerzos en este sentido, esfuerzos que no han sido todos inútiles; las sociedades de socorros mútuos, las cajas de ahorros y prevision y medidas de disciplina interior han verificado progresos reales en las costumbres.

(Se continuará.)

JURADO.

El sábado empezó á funcionar por segunda vez en esta ciudad, bajo la presidencia del Sr. D. Bernardo Hervás con la vista de la causa sobre amenaza y coaccion electoral seguida en este juzgado de primera instancia contra Antonio Martínez Moreno, (a) Diablillo.

Leídos los artículos que para estos casos previene la ley de enjuiciamiento criminal se procedió al sorteo de los doce jurados, habiendo sido recusados 6 de los nueve primeros por el abogado defensor y los demás por el ministerio público hasta el número de 30, quedando elegidos con los tres primeros los nueve que quedaron y que no pudieron ser recusados.

Dada lectura por el Secretario señor Pinteño á las actuaciones, el Ministerio público hizo una reseña exacta de los hechos, pidiendo en sus conclusiones la absolucion libre del procesado.

El Abogado defensor D. Joaquín María Molina después de aducir varias razones y hacerse cargo de las omisiones que se notaban en dicho proceso, dijo que estaba conforme con la petición fiscal pero con la salvedad de que le reservara al procesado el derecho de pedir contra el denunciador.

Asumió el presidente Sr. Hervás, que por cierto lo hizo con la mayor imparcialidad, leyendo á seguida el veredicto, que iba á someter al jurado, suspendiendo la sesion en tanto estos entraban al sitio señalado para deliberar.

Reanudada esta despues de media hora y habiendo sido favorable al procesado la pregunta sometida al jurado al Tribunal de derecho, despues de deliberar, declaró absuelto libremente á Antonio Martínez Moreno (a) diablillo declarando las costas de oficio, y terminando la sesion.

LA GUERRA CIVIL.

Sin noticias de interés sobre las operaciones militares, esperamos que esta carencia ha de ser precuradora de abundantes hechos. El carlismo atraviesa una crisis suprema que podria decidirse en el Norte, convencidos como estamos de que los grandes esfuerzos que están haciendo los carlistas deben estar relacionados con las circunstancias que necesitan sostener los mismos carlistas.

Limitados á un terreno en el que aún pueden vivir, el mismo aumento y aglomeracion de sus fuerzas es un obstáculo, aun contado con la adhesion del pais. Verdaderamente no han sufrido una derrota; y sin embargo, y aun cuando consideremos algo exageradas las noticias que con más visos de verdad circulan, si su pérdida material no ha sido grande, se ha resentido mucho su moral.

Lo dijimos, conociendo algo el carácter de aquella gente, que perdian mucho con la muerte de los jefes en quienes confiaban y á quienes querian; pero en su servilismo, ó sea en su carácter dócil, se doblegan fácilmente á voluntad superior, si es de su pais, y sobre todo hablando vascuence y siendo cura. No cesa de inculcárseles el odio á los negros hereges y á los castellanos, cuando todo lo deben á Castilla, hasta los orígenes de sus fueros, que siempre ha sido Castilla cariñosa madre de aquel pais que produce hijos de naturalizados; y ese odio y aquella obediencia sostiene el fanatismo de la ignorancia, y hacen que se batan con bravura y mueran con resignacion aquellos robustos jóvenes que no tienen ofensas que vengar, ni van á conseguir medro alguno; arruinando por el contrario la tierra que les alimenta y la patria que les protege. ¿Qué páginas están legando á la historia!

Estas circunstancias en que se hallan los carlistas y el pais en que arde la guerra en el Norte, lo conosco todo per-

fectamente el general en jefe; obra en su consecuencia, obtiene resultados como los que hemos visto y podemos esperar fundadamente los que haya de ir obteniendo.

El éxito de la guerra civil está indudablemente en el Norte; y aun cuando así se conoce, en el resto del pais claman, y con razon en Cataluña y en todo el Oriente de España, por la situacion en que se encuentran, y piden al Gobierno fije su atencion en aquellos distritos por la importancia que tienen los carlistas. No se la hemos negado, pero no es tampoco el actual Gobierno el causante de ella; y si la han desconocido al, unos políticos, no eran seguramente madrileños, bien lo sabe Cataluña.

Si las columnas, despues de un combate victorioso, en vez de ir á conducir sus heridos pudieran seguir la persecucion, y se ocuparan los pueblos de aquella humanitaria tarea, en breve se verian los resultados; pues ya que no se pueda, por un breve espacio de tiempo, disponer de las fuerzas necesarias, procure el mismo pais ayudarlas en lo que pueda para que ellas se ocupen en lo que deben: en alcanzar y derrotar al enemigo.

Teniendo el Gobierno que atender á tanto, ese mismo Morella, baluarte que desea conquistar el carlismo, es el mayor obstáculo para las operaciones en el Maestrazgo, por hallarse ocupadas las mayor parte de las fuerzas liberales en abastecer la guarnicion del Castillo, que es toda la importancia de Morella; fuera de él, tiene aún menos importancia que Tolosa en Guipúzcoa.

Peligroso el camino desde mucha distancia antes de llegar á la poblacion, por todas partes alturas, barrancos y cañadas, atrincherados en ellas los carlistas, es un pelear constante el llevar pan á la guarnicion, y hay que repetir el abastecimiento con frecuencia.

Requértese lo que costaba en Cataluña llevar provisiones á Solsona: aún viven los que tantas veces pelearon en las alturas de Padullers y Peracamps, en las ventas del Boix y las Birletas: la historia no debe ni puede olvidarse.

El Imparcial.

NOTICIAS GENERALES.

El ministro de Hacienda ha llevado al Consejo de ministros un proyecto de decreto sobre contribuciones.

Los periódicos de anoche publican varias noticias sobre la conferencia que ayer celebraron el señor ministro de Gracia y Justicia y el nuncio de Su Santidad, monseñor Bianchi.

La Correspondencia decía que esta conferencia habia durado mas de tres horas, y la Política cree que se habrán sentado en ella los preliminares para reanudar las interrumpidas relaciones entre ambas potestades.

El Tiempo supone que en dicha conferencia se trató de los diferentes asuntos pendientes con la Santa Sede, entre los cuales cree que merecen especial mencion por su gravedad é importancia, los relativos á la presentacion de prebendos, silla primacial de Toledo y órdenes militares.

A la conferencia de ayer han precedido algunas visitas hechas por el nuncio al Sr. Alonso Martínez.

El ministro de Estado visitó ayer al nuevo representante oficioso de Prusia.

También el representante de Italia conferenció ayer tarde con el Sr. Uilca.

Parece que el general en jefe del ejército del Norte, con objeto de fatigar á la faccion, se propone seguir un plan de campaña que, dé por resultado la constante persecucion en sierras, caseríos y montañas de los grupos carlistas, imposibilitándoles al propio tiempo que puedan recoger dinero.

Es un excelente medio de persecucion que indudablemente dará los resultados que se promete el marqués del Duero.

Un colega de Barcelona se dirige á la prensa madrileña excitándola á que llame la atencion del Gobierno hácia la situacion de Cataluña. La Imprenta, que es el colega á que nos referimos, dice que las facciones tienen en aquel distrito militar mas importancia de lo que en Madrid se cree.

PRECIOS.

Los señores suscritores 6 cent. de peseta linea. Los no suscritores, el doble ó sean 12 centavos.

DIARIO DE AVISOS.

ADVERTENCIAS.

Los anuncios fuera de linea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precios

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE O REFRESCO GASEOSO TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

Invenzion del Señor ANDRES Y FABIA, mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes por muy en boga que se encuentren hoy. Tale su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que se deduce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno si, y que aprovechan para seis dosis cuesta solo 6 rs.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él puede chasquearse a cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta la distraccion al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse en cualquiera hora del dia etc., etc., poseyendo además las propiedades por,

ANTIDOTO SOBERANO.

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

El purgante que echará abajo á la tan renovada purga de «Citrato de magnesia;» es la especialidad, es una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los Sros. farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente frente al caballo de San Martín.—Madrid, Moreno Miguel Arenal 20.—Barcelona, Paló, plaza Real.—Murcia Sr. Canales.—Jaen, Sr. Ros de la Higuera.—Cádiz Sr. Martos.—Sevilla, Sr. Parra.—Depósito en Almería Farmacia del Sr. Vivas calle de las Tiendas y en las principales de España y del extranjero.

CAFÉS Y TÉS SUPERIORES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.



Antigua es la nomenclatura de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean por el resultado verán simerecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace calorces años. Hasta ahora los buenos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libras.

Los Tés negros, verdes y mezclados forman un surtido de treinta clases, desde 10 rs hasta 72.—Depósito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

En Almería, establecimientos de D. Francisco Gonzalez Garbin, Espartero 47, y casa de los Sres. Benitez y Hermanos.

NOTA. Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de nueva cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y el Café.

NI CALVAS NI CANAS.

CON EL USO DEL ACREDITADO

ACEITE SEIREP.

Portentoso descubrimiento sin rival en el universo, infalible para evitar y curar sin peligro ni molestia todas las afecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caídas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaquecas, neuralgias, etc., calificado por la medicina de eficazísimo y altamente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo tambien el mas delicioso de cuantos aceites de tocador se conocen.

El Aceite Seirep se vende á 12, 6 y 4 reales frasco. Depósito en Almería farmacia de D. Antonio Vivas.

Para los pedidos al por mayor con notable rebaja dirigirse al doctor Seirep.—Union 9 3. En Almería, Gomez Talavera.

LA UNION

SEGURO DE INCENDIOS.

Asegura edificios, muebles, cosechas, mercancias, etc.

GARANTIAS.

El capital social de 32 MILLONES de rs.—16 AÑOS DE EXISTENCIA.—816 millones pagados, importantes 41.250.000 reales. Representante en esta capital, D. Santiago F. Delgado, calle del Hospital núm.8

CORREDURIA DE NÚMERO Y AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS de don Ramon Garcia Camacho calle de Alava núm. 11, Almería

Horas de oficina para el despacho de todos los asuntos, desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde.

Ofrezco al público mis servicios como corredor de número de esta plaza, para todas las operaciones de comercio, intervenir transferencias de acciones de minas, firmar cuentas y notas de resaca, cambio de papel y demas que es propio de tales funcionarios.

ANUNCIOS DE ESTA AGENCIA.

VENTA DE FINCAS Y ACCIONES DE MINAS.

En Sierra Almagrera.

Acciones propiedad en la mina Angeles con 60.000 varas de superficie, una demasia de 42.000 metros y la tercera parte de la demasia California, id. en la Esperanza y Fé (á) Espíritu Santo en el Patrocinio (a) Arrieros; en la galeria socaban Numancia, en San Andrés, en Llegué á tiempo, en La Divina Pastora, en la Dulcinea (a) Cruz de Haro, en la Encantada (a) La Ioba; y en los Tres conserjes.—Tambien se venden los seis registros completos con seis pertenencias cada uno. Id. acciones de partido en las minas San Gerónimo y en el Roseton.

En las Herrerías de Cuevas.

Acciones de propiedad en Santa Ana; en el Buen Capricho; Virgen de los Remedios, Remedios, Potosí, Alianza, Petronila, Puerto Rico, Tres amigos, San Miguel, El Niño, Santa Lucia y Fuente de Plata.—Acciones de partido en el Buen Capricho.

En el Cabo de Gata.

Acciones de propiedad en Por si Paga, en el Relampago, en la Manolita, en Primavera, en Deliciosa y en Olvido. Id. de partido en la Reserva, (a) La Cambronera.

En sierra de Gador.

Acciones de propiedad en el Guerrero, en la Tormenta, y en el Por si acaso sierra.

En las Vivoras de Huerca.

Acciones de propiedad en la Vida, en Un ensayo, en Mequito, en el Terceto, en el Picador, en el Rebaño, en Las once, en La Pastora, en Beneficios, en Virtudes, en El Pan, en La República, y en La Música.—Tambien se venden tres registros completos con 12 pertenencias cada uno.

En sierra Alhamilla.

Acciones de propiedad en el Potosí de San German, y en la Virgen del Cármen.

Casas en esta Capital.

Una casa en 120.000 rs.—Dos id. en 110.000 rs. cada una.—Otra en 70.000 rs.—Dos id. en 60.600 rs. cada una.—Otra en 40.000 rs.—Otra en 30.000 y ocho id. pequeñas unidas en 20.000 reales.

Fincas rústicas.

Un cortijo en jurisdicción de Tabernas en 700 duros.—Otro id. en Nijar en 6.000. Otro id. en id. 5.000 reales.—Y otro id. en Huerca en 10.000 duros.

Tambien se venden 125 acciones en las salinas del cabo de Gata.

Compras.

Se adquieren acciones de partido en San Cayetano del Jaroso, sociedad S. Francisco á 900 reales, y dos fincas de riego próximas á esta ciudad, una por valor de 40000 á 50000 reales, y la otra de 6.7 ú 8000 duros.

A los que posean cantidades en efectivo y deseen colocarlas á interés con garantías de escrituras, de hipotecas ó pagares con firmas respetables, les anuncio que pueden pasarme aviso de las cantidades de que disponen para convenir las condiciones de los contratos que se llevarán á efecto.

La persona que desee mas pormenores sobre cualquiera de los anuncios anteriores, puede pasarse por esta agencia en las horas de oficina marcadas, y se le suministrarán cuantos datos y noticias necesite.

Almería 9 de Mayo de 1874.—R. Garcia.

GRANDE ÉXITO EN PARIS! VELOUTINE CHES EN

En Almería, Gomez Talavera.—Sr. Abad.

EL AGUILA Camiseria Francesa De La-Gasca Albara y Compañía. Acaba de llegar el granioso surtido de cuellos de una y dos holandas, puños, camisas, calcetines, pecheras y calzoncillos Telas, para camisas, de Francia é Inglaterra, y en particular la selecta colección de perfumeria francesa y alemana con toda la variedad de jabones y polvos de arroz todo en elegantes cajitas. En breve esperan las confecciones para señora y otros mil artículos para la estacion.

AL PÚBLICO. La Isla de Cuba.—Tabaquería. Los dueños de este establecimiento sito en la calle de Espartero (antes Real) desearos de corresponder á la buena aceptación que este público ha dispensado á este establecimiento, ofrece á sus favorecedores el abundante surtido de cigarros y picaduras, que se expresan a continuación: Clases en cigarros. Príncipes (la Caoba)—Cazadores.—Conchas.—Brebias á la conserva (la Caoba).—Brebias.—Cazadores flor fina.—Cacha-flor (Dulzura Cubana).—Brebias chicas, (Henry y Clay).—Concha (id. id.)—Brebias (de Jener).—Julietas flor, (Nuevos tipos).—Londres, (Flor de Arte).—Londres, buenos, (Partagás).—Amalia, flor fina, (Protegida).—Concha regalia, (Dulzura cubana).—Trabucos, (la Caoba).—Regalia Británica.—Brebias imperiales.—Presidentes, de la caoba.—Regalia real.—Id. del Rey.—Id. de Corte.—Opera á la Crema.—Londres imperiales.—Conchas.—Melía regalia, (Dos Cabañas).—Culibros, (Jener).—Brebias finas, (Arrigunaga).—Camelias.—Londres flor, (de San Juan y Martin).—Brebias, id. id.—Patriotas, id. id.

PICADURAS.—Picadura estre-flor, (Honradez), caja de ceitro.—Id. id. (Recorte), de lata.—Id. id. id. en paquetes.—Id. canet, id. en latas.—Id. id. en paquetes.—Id. madrileña, id.—Id. extra-recorte, en latas.—Id. (La Campana), en paquetes.

En paquetes de liados hay Canet, Honradez, Para Vid, Astrea y otras. Además se encuentra un buen surtido de pipas, boquillas, fosforeras y petacas.

GRADUACION SIN TRASLACION Los Sres. profesores en artes, letradas ciencias y música, el clero, los médicos, los dentistas y los artistas que deseen obtener sin necesidad de presentarse el título y el diploma de Doctor ó de Bachiller de una Universidad de primer orden, pueden dirigirse con carta certificada, á Medicus, calle del Rey, 46, en Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente todas las noticias obligándose además á facilitarles los títulos mediante la retribucion que se estipule.